

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967-5</b>	Página 1 de 3
		CODIGO: DE.F003
	<b>RESOLUCIÓN No. 022</b> <b>(MARZO 31 de 2025)</b>	VERSION: 2
		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

**“POR MEDIO DEL CUAL, SE HACE RECONOCIMIENTO PÚBLICO, EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER A UNAS LIDERES QUE ENALTECEN AL MUNICIPIO DE CARTAGO, POR SU LABOR ACTIVA EN LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GENERO Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DESDE DIFERENTES ORGANIZACIONES, CON LO CUAL CONTRIBUYEN A CONSTRUIR UNA COLOMBIA MAS JUSTA E INCLUSIVA”**

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Cartago, Valle en uso de sus atribuciones y en representación del pleno de la corporación.

### **CONSIDERANDO**

1. Que el DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, constituye un espacio para recordar la lucha histórica de las mujeres por su participación en la sociedad y el desarrollo integro como personas, y para exaltar a quienes preservan ese legado y realizan acciones ejemplares que ameritan ser visibilizadas, por el alto compromiso y liderazgo, en pro de las mujeres, con lo cual aportan significativamente a una mejor sociedad.
2. Que por iniciativa de la COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER, las HONORABLES CONCEJALES Y LOS HONORABLES CONCEJALES del CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE. Han postulado a un selecto grupo de “Mujeres que ayudan a más Mujeres”, para reconocerles la labor que cumplen desde las organizaciones y colectivos o a través de sus asociaciones, fundaciones y emprendimientos en pro de la igualdad de genero y por los derechos de las mujeres.
3. Que JOHANNA CARDOZO AGUIRRE, Fisioterapeuta Teóloga y Coach de vida, quien su desempeño lo ha enfocado al trabajo con madres gestantes, se ha encargado de brindarles un acompañamiento de preparación física, emocional y espiritual a las futuras madres, asegurando su bienestar integral y el de su bebe, dando un enfoque sobre la salud materna y fetal, preparación para el parto, salud mental y emocional, cuidado postparto y del bebé. Además, un gran trabajo con las niñas víctimas de abuso sexual y violencia intrafamiliar, donde se ha enfocado en un proceso de sanación y búsqueda de su propósito de vida, construcción de seguridad y confianza, regulación de emociones, reafirmación de autoestima y empoderamiento, mejoramiento de sus habilidades motoras y de concentración, esto se lleva a cabo a través de la equinoterapia, hidroterapia, fortalecimiento de la fe y esperanza, talleres lúdicos. También, ha logrado un trabajo con mujeres donde su enfoque se ha impuesto en talleres vivenciales, para promover el empoderamiento y autoconfianza, crecimiento personal y la sanidad del alma a través de educación, capacitación, redes de apoyo, sororidad y autonomía económica. Gracias a su trabajo y liderazgo, ha impactado positivamente en las diversas comunidades, contribuyendo al fortalecimiento de las políticas públicas para la igualdad de género, y a través de su liderazgo nacional ha coadyuvado en la promoción y discusión de temas relacionados con los derechos de las mujeres en los planos nacional e internacional.
4. Que es deber del Concejo Municipal de Cartago Valle del Cauca, exaltar a quienes han realizado labores ejemplares ante el conglomerado social.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967-5</b>	Página 2 de 3
		CODIGO: DE.F003
	<b>RESOLUCIÓN No. 022</b> <b>(MARZO 31 de 2025)</b>	VERSION: 2
FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024		

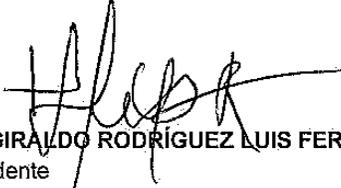
**“POR MEDIO DEL CUAL, SE HACE RECONOCIMIENTO PÚBLICO, EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER A UNAS LIDERES QUE ENALTECEN AL MUNICIPIO DE CARTAGO, POR SU LABOR ACTIVA EN LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GENERO Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DESDE DIFERENTES ORGANIZACIONES, CON LO CUAL CONTRIBUYEN A CONSTRUIR UNA COLOMBIA MAS JUSTA E INCLUSIVA”**

### RESUELVE

**ARTICULO 1º.** Hacer reconocimiento público, en el marco del día internacional de la mujer, a una líder que enaltece al Municipio de Cartago Valle del Cauca. Señora: **JOHANNA CARDOZO AGUIRRE**, por su labor activa en la promoción de la igualdad de género y fortalecimiento de los derechos de las mujeres, desde los espacios en que se desempeña, y con lo cual contribuye a la construcción de una Colombia más justa e inclusiva.

**ARTICULO 2º.** La exaltación con resolución en nota de estilo será entregada en acto solemne de la sesión plenaria.

Expedida en el Honorable Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca el día 31 del mes de marzo de 2.025

  
**H.C. GIRALDO RODRIGUEZ LUIS FERNANDO**  
 Presidente

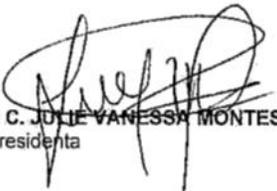
  
**H.C. CANDELA VILLEGAS DIEGO EFREN**  
 Primer Vicepresidente

  
**H.C. SERNA DELGADO JESUS ELIAS**  
 Segundo Vicepresidente

  
**MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO,**  
 Secretario General.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967-5</b>	Página 3 de 3
		CODIGO: DE.F003
	<b>RESOLUCIÓN No. 022</b> <b>(MARZO 31 de 2025)</b>	VERSION: 2
FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024		

**“POR MEDIO DEL CUAL, SE HACE RECONOCIMIENTO PÚBLICO, EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER A UNAS LIDERES QUE ENALTECEN AL MUNICIPIO DE CARTAGO, POR SU LABOR ACTIVA EN LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GENERO Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DESDE DIFERENTES ORGANIZACIONES, CON LO CUAL CONTRIBUYEN A CONSTRUIR UNA COLOMBIA MAS JUSTA E INCLUSIVA”**

  
**H C. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA**  
 Presidenta

Presidenta comisión legal para la equidad de la mujer

  
**H C ALZATE ROMERO SANDRA VIVIANA**

Vicepresidenta comisión legal para la equidad

de la mujer

Aprobó: LUIS FERNANDO GIRALDO (PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO- VALLE)  
 Revisó: MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO (SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO -VALLE)  
 Proyecto: JEISSON ANDRES RENDON T. (ASESOR JURIDICO)